
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

CONSEJO CURRICULAR DE INGENIERÍA AMBIENTAL SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 17-2023 FECHA: 8/06/2023		
Proceso: Consejo Curricular		
Motivo y/o Evento: Consejo Curricular Ordinario		Hora de Inicio: 2:00 PM
Lugar: Reunión virtual empleando Microsoft Teams: https://teams.microsoft.com/#/modern-calling/		Hora de finalización: 3:00 pm
Miembros	Nombre	Cargo
	Jaime Eddy Ussa Garzón	Presidente del Consejo
	César Augusto García Valbuena	Área de Ingeniería Aplicada
	Juan Carlos Alarcón Hincapié	Área de Ciencias Básicas
	Freddy Leonard Alfonso Moreno	Área de Ciencias Básicas de la Ingeniería
	José Alberto Figueroa Fernández	Área de las Electivas
	Pier Paolo Zúñiga Vargas	Área Socio Humanístico
	Gustavo Adolfo Navarro Farfán	Representante Estudiantil
	John Roberto Triana Molina	Coordinador Bienestar Institucional sede FAMARENA
	Ángela Benavides Luna	Médico Bienestar Institucional sede FAMARENA
Elaboró: Sandra Bibiana Andrade Guzmán		



OBJETIVO:

Resolver los casos de Consejo de Carrera del Proyecto Curricular.

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Casos Proyecto Curricular
4. Casos Docentes
5. Casos Estudiantes
6. Varios

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Se verifica el quórum estableciendo que existe quórum deliberatorio y aprobatorio, con la asistencia de 4 de los 7 miembros del Consejo.

2. Aprobación Acta Anterior

2.1. El Acta No. 16 del día 1 de junio del 2023 es aprobada en esta sesión.

3. Casos Proyecto Curricular.

3.1. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN PRESENTA** ante todos los consejeros **SOLICITUD** de la docente **LUZ MERY BUITRAGO ALVARADO**, docente adscrita al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en referencia al cambio de Vinculación especial de hora cátedra a docente Medio Tiempo Ocasional (MTO).

“Reciban un cordial saludo. Por medio de la presente comunicación, solicito cordialmente su aprobación en el cambio de modalidad de vinculación de hora cátedra (HC) a Medio Tiempo Ocasional (MTO) para el próximo semestre académico”.



El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **APRUEBA** la solicitud de cambio de vinculación especial de hora cátedra (HC) a Medio Tiempo Ocasional (MTO) a la docente **LUZ MERY BUITRAGO ALVARADO**, según necesidad del Proyecto. **SOLICITA** al coordinador del Proyecto Curricular informar a la Decanatura FAMARENA la decisión tomada por el Consejo.

3.2. Definición de perfiles docentes de acuerdo con las necesidades identificadas en el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental para el periodo académico 2023-3.

Considerando el análisis de programación y de necesidades del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en suplir la carga académica **Sistemas de Información Geográfica** que estaría sin docente a partir del semestre académico 2023-III, toda vez que el docente de Tiempo Completo Juan Carlos Alarcón Hincapié, docente adscrito al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental que imparte el espacio académico en mención solicitó su año Sabático. por lo anterior, se requiere se realice concurso público para proveer la plaza:

1. Sistemas de Información Geográfica
3 grupos – cada grupo de 4 horas

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y por unanimidad **AVALA** y **DEFINE** el perfil para la realización del concurso público docente relacionados a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

PERFIL 1: Sistemas de Información Geográfica

Total horas: 12 horas

No.	PERFIL No. 1	POSGRADO	EXPERIENCIA	ASIGNATURA A DESARROLLAR	HORARIO
1	Ingeniero Catastral y Geodesta, Geógrafo, Ingeniero Forestal, Ingeniero Ambiental	Maestría o Especialización en el área del concurso	Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años	Sistemas de Información Geográfica	<p>Grupo 541 Martes de 10 a 12 am Miércoles de 10 a 12 m</p> <p>Grupo 543 Lunes 10 a 12 m Miércoles de 8 a 10 am</p> <p>Grupo 545 Martes 8 a 10 am Jueves de 10 a 12 m</p>



La presente solicitud se justifica con el estudio realizado de cargas de docentes de Planta y de Vinculación Especial, luego de una revisión preliminar realizada por el Proyecto Curricular para suplir las horas y espacios académicos relacionado en la tabla y, cumpliendo con la resolución No. 001 del 15 de febrero del 2012, art. 1, se **INFORMA** al Consejo de Facultad que el Proyecto Curricular realizó el estudio correspondiente con los docentes de planta y de vinculación especial adscritos al Proyecto Curricular y de otros proyectos curriculares y Facultades que pudieran suplir las horas lectivas relacionadas dentro de su plan de trabajo, razón por la cual, y considerando que los docentes de planta adscritos al programa de Ingeniería Ambiental cuentan con su carga académica completa y no disponen de horas para hacer cubrimiento académico de estos cursos. Por lo anterior, y con el ánimo de cubrir la necesidad académica del espacio académico **SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**, el Consejo Curricular **SOLICITA** a la Coordinación del Proyecto de Ingeniería Ambiental se remita el perfil a la Decanatura y/o Consejo de Facultad para su respectiva aprobación y publicación.

4. Casos Docentes

4.1. No hay casos docentes.

5. Casos Estudiantes

5.1. Teniendo en cuenta la solicitud del Consejo Curricular en sesión del día 1 de junio, según acta No. 16 del 2023 sobre el caso de la estudiante **Mónica Moreno Cantillo con código estudiantil 20212180066**, solicitud presentada por la docente **ÁNGELA TATIANA RODRÍGUEZ TOBAR**, en

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

referencia a: “Solicitud apertura caso estudiante posible fraude”. El Coordinador del Proyecto Curricular docente **JAIME EDDY USSA GARZÓN PRESENTA** ante todos los consejeros al Coordinador y al médico de Bienestar Institucional sede FAMARENA para que nos expongan los procedimientos que avalan las incapacidades a los estudiantes teniendo en cuenta el caso expuesto en el PIA-228-23 enviado por la Coordinación del Proyecto.

El coordinador del proyecto curricular resume la solicitud ante todos los consejeros e invitados referente a la solicitud de la docente Angela Rodríguez. Solicita se nos informe los procedimientos que se realizan para las incapacidades a estudiantes, toda vez que se expidió una incapacidad médica la cual la estudiante presentó a la docente.

El Coordinador John Roberto Triana menciona que se trabaja articuladamente con las dependencias, estudiantes y trabajadores, da paso a la doctora Benavides para que se explique la situación y/o procedimientos.

La doctora Ángela Benavides expone el caso afirmando que la estudiante sí se presentó a la consulta, la estudiante se encontraba en un cuadro de diagnóstico viral donde no se solicita laboratorios, se le concedió la incapacidad por la patología que presentaba en ese momento. El día martes la docente consulto con ella el caso y le comentó el caso y afirmó que la paciente si visitó bienestar por el diagnóstico la cual se base en un criterio clínico.



El Coordinador John Roberto Triana, menciona que los casos se basan en la buena fe de los estudiantes, se desconocían los hechos que se citan basados en el caso del parcial y lo que manifiesta la estudiante, se reitera que se basan en la buena fe de la persona que entra al área de salud.

La doctora Adriana Forero, invitada por los funcionarios de Bienestar sede Vivero, menciona la estudiante llega sintiéndose enferma y de tener dolor abdominal, desde el punto médico siempre nos basamos en la historia clínica y aduce dolor abdominal la cual, es de mucha cautela y se le debe tener cuidado con este diagnóstico. Referente a los parciales, y en el caso de que el estudiante refiera sentirse enfermo, las incapacidades se deben solicitar a la EPS.

En Bienestar Institucional si hay procesos cuando se llevan incapacidades de las EPS para transcribir las mismas, reitera que la doctora realizó el procedimiento de forma adecuada y la estudiante refirió sentirse enferma y se debía atender el caso.

El Coordinador John Roberto Triana, deja claro que hay dos excusas medicas 1) la que ellos transcriben por la incapacidad que emite la EPS y 2) y la que Bienestar expide cuando el estudiante se traslada directamente al área de salud de Bienestar Institucional.

El Coordinador John Roberto Triana, agradece el espacio para compartir y aclarar los procedimientos realizados y aceptan las sugerencias realizadas por el coordinador Jaime Ussa y procederán a dar traslado al coordinador de Bienestar institucional sede central quienes son los que toman las decisiones, toda vez que se trabajan en formato SIGUD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	

La doctora Ángela Benavides, agradece el espacio y está de acuerdo con lo que menciona el Coordinador Jhon Triana.

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **SUGIERE** a los funcionarios de Bienestar Institucional sede FAMARENA que dentro de su competencia se revise los formularios de ingreso de la consulta y se pregunte si dentro del día los estudiantes se encuentran con alguna novedad académica (parcial, entrega de trabajo entre otras), para que no se crucen con las actividades programadas por los docentes y se presenten estos inconvenientes, de tal forma que el galeno pueda ser un diagnóstico donde evalúe o donde el estudiante quede en observación para proteger su integridad, su salud y a su vez garantizar el desempeño académico de sus actividades.

6. Varios

6.1. No hay varios

Finaliza la primera sesión siendo las 3:00 pm

La presente acta será aprobada en la próxima Sesión de Consejo Curricular ordinario.

Firma

Firma



~~ORIGINAL FIRMADO~~
JAIME EDDY USSA GARZÓN
 (Cargo)

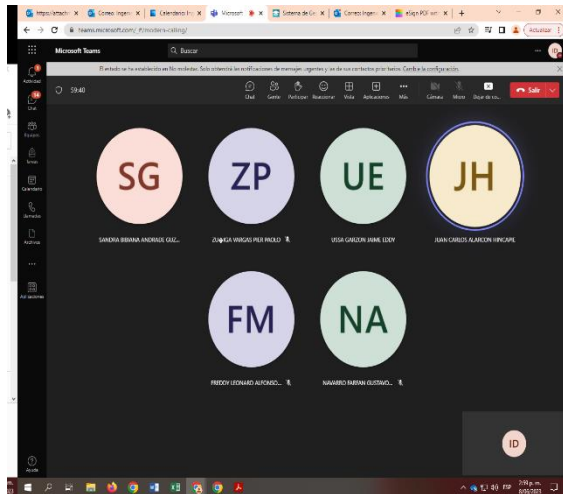
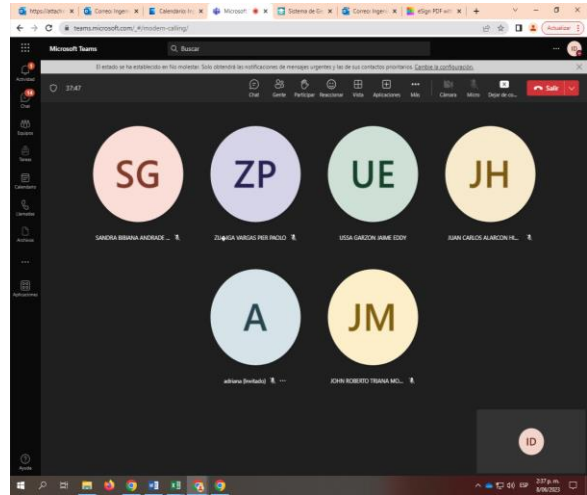
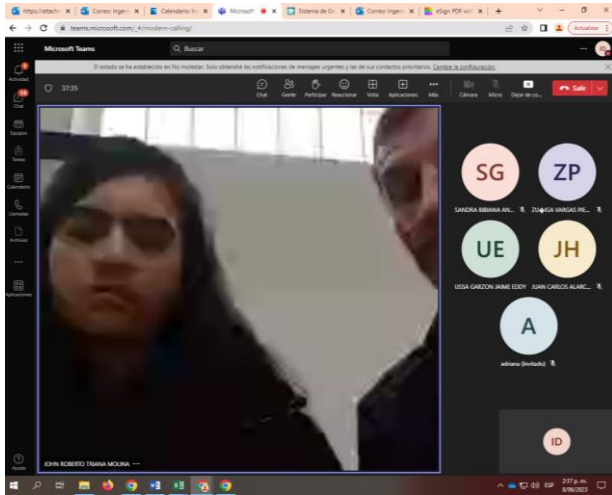
~~ORIGINAL FIRMADO~~
JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIÉ
 (Cargo)

Presidente

Secretario Técnico

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
N/A	N/A	N/A

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN DE CONSEJOS Y/O COMITÉS	Código: GI-FR-020	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Dirección Estratégico	Versión: 01	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 13/10/2022	



Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.